

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Doctor González, N. L., siendo las dieciocho horas del día veintiocho de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Galeana número 604 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y el funcionario siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Jesús Cervantes Carrillo, Consejero Presidente; C. Esthela González Gutiérrez, Consejera Secretaria; C. Celene Cristal López García, Consejera Vocal; así como la C. Rosa Nelly Marín Rodríguez, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Margarita Ávila de la Rosa, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. Estela Chávez Monsiváis, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; C. Ramón Luna Meza, representante suplente del Partido Acción Nacional; C. Esaú Jonathan Torres Camacho, representante propietario del Partido del Trabajo; y el C. Luis Mario Salazar de León, representante propietario del partido Nueva Alianza. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del trece de abril de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral

*González*

*Estela Chávez Monsiváis*

*J. Carrillo*

*M. Nelly Marín Rodríguez*

*J. Carrillo*

*Rosa Nelly Marín Rodríguez*

*Esau Jonathan Torres Camacho*

*Luis Mario Salazar de León*

y las Comisiones Municipales Electorales; 9. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de mayo; y 14. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de abril, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del trece de abril de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la primera sesión ordinaria del mes de abril. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el Instituto Nacional Electoral extendió la fecha para la recepción de solicitudes de las personas interesadas en participar en la convocatoria mencionada, hasta el siete de mayo; por lo que, conforme lo anterior, el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el 7 de mayo de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>,

Lucy Mena  
Cecilia López  
Cecilia López

Francisco

Estela Chaves y consorcia

J. J. M.

Mrs. F. A. L.

modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. En relación a lo anterior, el Consejero Presidente informó que se aprobaron nuevas acreditaciones, mencionando que a la fecha se han acreditado un total de 122 observadoras y observadores electorales, de acuerdo con el listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente informó que no ha habido nuevas sustituciones en el municipio. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que en fecha dieciséis de

abril, a las diecinueve horas, las consejeras y el consejero electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos, a fin de definir los puntos para la organización del debate municipal, los cuales se plasmaron en la minuta correspondiente, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo mencionada, informando que el debate municipal se llevará a cabo en el Auditorio Municipal "Conchita Velazco de Zorrilla", ubicado en Antigua Carretera Miguel Alemán S/N, el día cinco de mayo a las diecinueve horas; el moderador del debate será el C. Miguel Ángel López Mena; los temas del debate son: tema 1: Vigilancia / Policía, tema 2: Alumbrado Público, tema 3: Pavimentación / Bacheo, y el tema 4 elegido libremente de la plataforma electoral del partido político, determinándose asimismo el orden de colocación y orden de participación de las y los candidatos en el debate, conforme a lo siguiente: 1. Partido del Trabajo; 2. Coalición "Va Fuerte por Nuevo León" 3. Partido Acción Nacional 4. Partido Nueva Alianza 5. Partido Movimiento Ciudadano 6. Partido Verde Ecologista de México. Se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate será el siguiente: a) Presentación de participantes, explicación de la dinámica y tiempos por parte del o moderador: 05 minutos; b) Mensaje inicial de cada candidata o candidato: 01 minuto; c) Tiempo de exposición de temas: 01 minuto y 30 segundos; d) Tiempo de réplica: 01 minuto; e) Mensaje de salida o despedida de cada participante: 01 minuto; f) Despedida y agradecimiento por parte del moderador: 01 minuto. Se estableció que la cantidad de acompañantes al debate será de tres personas por cada candidata o candidato. Se establecieron las siguientes reglas de orden, respeto y civilidad para el debate municipal: 1. Prevalecerá el orden, respeto y la cordialidad entre las y los participantes; 2. Se respetará el orden de las intervenciones de cada participante; 3. No atacar la moral, los derechos de un tercero, provocar algún delito o perturbar el orden público; 4. No se permitirá portar algún tipo de propaganda electoral; 5. No portar símbolos religiosos o racistas; 6. No podrán utilizar equipos auditivos, audiovisuales ni de proyección de imágenes; 7. No interrumpir a los otros participantes o al moderador; 8. No usar palabras altisonantes o lenguaje soez; 9. Mantener apagados celulares o aparatos de comunicación; 10. Mantener su lugar

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

durante el desarrollo del debate; 11. Ningún participante podrá declararse triunfador del debate durante el evento; 12. No fumar. Se establecieron las siguientes reglas de comportamiento de los asistentes al debate: 1. No propaganda electoral; 2. No utilizar teléfonos celulares y/o conservarlos apagados o en silencio; 3. Permanecer en silencio durante el evento; 4. No fumar; 5. No asistir con aliento alcohólico; 6. No interrumpir o hacer porras a algún participante; 7. No niños; 8. No alimentos. Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y el consejero para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo para la organización del debate municipal, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que actualmente la convocatoria mencionada se encuentra en la etapa de integración de propuesta para observaciones, en su caso, por parte de los partidos políticos, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que el veinticinco de abril se publicaron los resultados de las personas seleccionadas para desempeñar dichos cargos, las cuales deberán presentarse en la Comisión Municipal Electoral en la fecha y hora indicada en la publicación, para la etapa de cotejo documental, la cual se llevará a cabo entre el veintiséis al treinta de abril del presente año. Continuando con el punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha dieciséis de abril se presentaron los siguientes escritos: por parte de la candidata al partido Movimiento Ciudadano, C. Patricia Martínez de la Peña; del representante propietario del partido

*Boydley*

*Estela Cruz Contreras*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Luz Muro*

Nueva Alianza, C. Luis Mario Salazar de León; de la Presidenta del Comité Municipal del Partido Verde Ecologista de México de Dr. González, C. Estela Chávez Monsiváis; y del representante propietario del Partido del Trabajo, C. Esaú Jonathan Torres Camacho; donde manifiestan su inconformidad respecto a la designación del moderador para el debate municipal. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de mayo, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día trece de mayo de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente informo que el veintiuno de abril del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/160/2021, relativo a la designación por sustitución de integrantes de la Comisión Municipal Electoral de Dr. González, para el proceso electoral local 2020-2021. En relación con lo anterior, les informo que la C. Carmen Cecilia Núñez Flores, por motivos personales, presentó su renuncia al cargo como Consejera Vocal de esta Comisión Municipal. Por lo que, mediante el acuerdo mencionado, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la designación de la C. Celene Cristal López García como Consejera Vocal, quien anteriormente fungía como Consejera Suplente, y la designación de la C. Rosa Nelly Marín Rodríguez, quien se integra a este organismo como Consejera Suplente. El Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Haciendo uso de la voz el C. Esaú Jonathan Torres Camacho, preguntó la hora del simulacro del SIJE, y comentó también acerca de la diferencia que se tuvo con la designación del moderador, donde dijo que se le hacía poco profesional, que no se haya tomado cartas en el asunto y solamente haya decidido someterlo a votación, sin primero considerar si hubo una respuesta de la Comisión Estatal Electoral, a lo que el Consejero Presidente dijo referente al simulacro, que en la lectura se decía claramente sólo la CEE y las CME's son las que van a estar presentes y por eso no se les informó ni

González

Estela Chávez Monsiváis

Esau Jonathan Torres Camacho


[Signature]

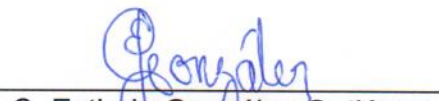
[Signature]

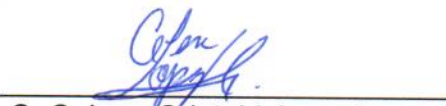
[Signature]


Luis Mario

hora ni lugar; en cuanto al moderador se les había pedido antes que llevaran sus propuestas. Haciendo uso de la voz, el C. Luis Mario Salazar de León, representante propietario del partido Nueva Alianza, comentó que porqué no se les había dicho antes y porqué se decidió hasta el último para mandar las propuestas, a lo que el Consejero Presidente respondió que en reuniones anteriores se le había informado que ellos podían llevar propuestas para moderador. Haciendo uso de la voz la C. Margarita Ávila de la Rosa, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, comentó que si se le había hecho referencia acerca de eso. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Esthela González Gutiérrez, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.


  
C. Jesús Cervantes Carrillo  
Consejero Presidente

  
C. Esthela González Gutiérrez  
Consejera Secretaria

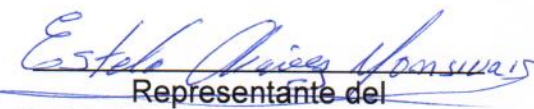
  
C. Celene Cristal López García  
Consejera Vocal

  
C. Rosa Nelly Marín Rodríguez  
Consejera Suplente

  
Representante del  
Partido Acción Nacional

  
Representante del  
Partido Revolucionario Institucional

  
Representante del  
Partido del Trabajo

  
Representante del  
Partido Verde Ecologista de México

  
Representante del  
Partido Nueva Alianza